

Lavín alega "defensa del espacio público"

"Uno podrá tener la opinión que sea, pero yo me meto cuando el espacio público está amenazado. No hay razón de discriminación a los travestis. Lo haría contra cualquiera que afecte el espacio público de la manera en que está siendo afectado en esas calles", explicó ayer el alcalde Joaquín Lavín la decisión de instalar un puesto de vigilancia en San Camilo.

El edil señaló que la medida se tomó en consideración a la cantidad -no precisada- de reclamos recibidos en los

últimos tres meses de parte de los vecinos, y al hecho que "no bastaba con los patrullajes". En otros nueve puntos de la comuna se instalarán casetas similares, propuesta que se presentará mañana ante el Concejo Municipal.

Hasta ahora el plan municipal sólo contempla las calles y sólo se intervendrían aquellas viviendas donde se produzcan alteraciones que afecten al resto de la comunidad, dijo.

Lavín sostuvo que mientras fue alcalde de Las Con-

des, el "único caso fuerte de prostitución y travestis (que enfrenté) fue en el barrio El Golf. Allí se siguió una estrategia que consistió en cámaras de vigilancia y en un alza de las multas en los juzgados de Policía Local".

El presidente del Movimiento Latinoamericano de Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, acusó al edil de iniciar "una cacería de brujas que puede terminar en contra de cualquier otro grupo, como por ejemplo los jóvenes".